

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia					
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Desayunos Escolares (modalidad fríos o calientes).				11	05	MS-APG-DIF-14	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Que la población en condiciones de vulnerabilidad se vea favorecida al acceso y consumo de alimentos nutritivos y balanceados.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes criterios:							
a) Estar inscritos en un plantel educativo oficial en el estado de Guanajuato que cuente con el programa de desayunos escolares.							
b) Tener menos de dieciocho años de edad.							
c) Tengan su domicilio en zonas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Guanajuato y soliciten su inscripción en el padrón de personas beneficiarias.							
d) Que no sean beneficiarios de otro tipo de programa.							
PASOS							
1	Presentarse en el área de asistencia alimentaria del sistema DIF Municipal dentro de los plazos establecidos para tal efecto (inicio del ciclo escolar en curso).			2	Presentar la documentación que se solicita en el área de asistencia alimentaria.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
1.- Ración de comida caliente o despensa. 2.- Ración de leche y cereales.				60 días hábiles.		1 Año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito	Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Credencial para votar expedida por el INE.		✓	Identificación oficial. Credencial de elector. vigente.
2	Clave Única del Registro de Población (CURP).		✓	CURP.

3	Escrito de solicitud.		✓	Solicitud de la persona interesada, padre o tutor.
4	Comprobante de domicilio.		✓	Comprobante de domicilio.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	Plazo de respuesta del trámite o servicio: sujeto a disponibilidad de raciones.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Dependiendo del trámite especificar			✓	Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 28-05-2021).	Con fundamentos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 49, fracción I, y 54 fracciones III y VIII.
Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social (Última Reforma: P.O. Núm. 146, Segunda Parte, 11-09-2015).	27, fracciones II, X y XI, y 31, fracciones I y XII.
Constitución Política para el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020).	Artículo 80 párrafo primero.
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 145, Segunda Parte, 20-07-2018).	78 quinquies, 78 sexies, 78 septies y 78 octies.
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.	Artículo 72 y 73.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 13-07-2020).	Artículo 26 fracción XV y 27, fracción I y XV.
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	Artículo 10 fracciones II y VIII, 31, fracciones I y XVI, y 42, fracciones II y III

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa Asistencia alimentaria GTO para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículos 21, 22, 24

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
 Directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato